



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA NOVENTA Y TRES

MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

- SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS -

1. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la licenciada Marisol Díaz Guerrero, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.
- b. De la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la doctora Carol Salas Pagán, para Miembro del Consejo Directivo para la Defensa de las Personas con impedimentos.
- c. De las Comisiones de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social; y de Salud y Nutrición, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 774.

2. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

3. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

4. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado desiste de la conferencia en torno al P. del S. 775 y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia sobre dicha medida.
- b. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 187-2015.-

Aprobada el 17 de noviembre 2015.-

(P. de la C. 2504 (conf.)) “Para establecer la “Ley del Portal Interagencial de Validación para la Concesión de Incentivos para el Desarrollo Económico de Puerto Rico”, adscribir dicho Portal al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y disponer las responsabilidades y facultades de dicha dependencia, disponer la política pública, definiciones y principios medulares, facultades, deberes y responsabilidades de las agencias, dependencias o instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, municipios y corporaciones públicas, disponer de fondos para la implementación de lo aquí establecido y la ejecución de los mecanismos de fiscalización; y para enmendar la Sección 1 de la Ley Núm. 135 de 9 de mayo de 1945, según enmendada; enmendar las Secciones 1 y 2 de la Ley Núm. 148 de 10 de mayo de 1948, según enmendada; enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 7 de 4 de marzo de 1955, según enmendada; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 34 de 11 de junio de 1957, según enmendada; añadir un nuevo Artículo 5, y reenumerar el actual Artículo 5 como Artículo 6 en la Ley Núm. 72 de 21 de junio de 1962, según enmendada; enmendar los Artículos 1 y 3, añadir un nuevo Artículo 3-A, y enmendar los Artículos 4, 5, 6, 9, 10 y 11 de la Ley Núm. 168 de 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como la “Ley de Exenciones Contributivas a Hospitales”; enmendar las Secciones 2, 3, 5 y 7 de la Ley Núm. 54 de 21 de junio de 1971, según

enmendada; enmendar los Artículos 3, 4, 5, 7, 8 y 10 de la Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, según enmendada, conocida como la “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”; añadir un nuevo Artículo 18 y reenumerar el actual Artículo 18 como Artículo 19 en la Ley Núm. 148 de 4 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como la “Ley Especial para la Rehabilitación de Santurce”; enmendar la Sección 3 de la Ley Núm. 52 de 11 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la “Ley Reguladora del Centro Bancario Internacional”; enmendar los Artículos 2.03, 5.01, 5.43, 5.48 y 5.50 de la Ley 83-1991, según enmendada, conocida como la “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”; enmendar el Artículo 16 de la Ley 124-1993, según enmendada, conocida como el “Programa de Subsidio para Vivienda de Interés Social”; añadir un nuevo Artículo 2-A, y enmendar los Artículos 4, 5 y 7 de la Ley 225-1995, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Incentivos Contributivos Agrícolas de Puerto Rico”; añadir un nuevo Artículo 19 y reenumerar el actual Artículo 19 como Artículo 20 en la Ley 14-1996, según enmendada, conocida como la “Ley Especial para el Desarrollo de Castañer”; añadir un nuevo Artículo 2, reenumerar los actuales Artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 como los Artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 8, respectivamente, enmendar los reenumerados Artículos 4, 6 y 7 de la Ley 165-1996, según enmendada, conocida como el “Programa de Alquiler de Vivienda para Personas de Edad Avanzada con Ingresos Bajos”; enmendar el Artículo 3 de la Ley 173-1996, según enmendada, conocida como el “Programa de Pareo Estatal de Arrendamiento para Viviendas de Veteranos y Subsidio de Arrendamiento y Mejoras de Vivienda para Personas de Mayor Edad con Bajos Ingresos”; enmendar los Artículos 3 y 7 de la Ley 46-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Fondos de Capital de Inversión de Puerto Rico de 1999”; añadir un nuevo Artículo 14 a la Ley 178-2000, según enmendada, conocida como la “Ley Especial para la Creación del Distrito Teatral de Santurce”; enmendar los Artículos 4 y 5 de la Ley 213-2000, según enmendada; enmendar el Artículo 7 de la Ley 98-2001, según enmendada, conocida como la “Ley de Créditos Contributivos por Inversión en Infraestructura de Vivienda”; enmendar el Artículo 10 en la Ley 140-2001, según enmendada, conocida como la “Ley de Créditos Contributivos por Inversión en la Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados”; enmendar los Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 16 y 17, añadir un nuevo Artículo 20, reenumerar los actuales Artículos 20, 21, 22, 23 y 24 como los Artículos 21, 22, 23, 24 y 25, respectivamente, y enmendar el reenumerado Artículo 21 de la Ley 183-2001, según enmendada, conocida como la “Ley de Servidumbres de Conservación de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 4.03 y 4.04 de la Ley 212-2002, según enmendada, conocida como la “Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos”; enmendar el Artículo 15 de la Ley 244-2003, según enmendada, conocida como la “Ley para la Creación de Proyectos de Vivienda de Vida Asistida para Personas de Edad Avanzada en Puerto Rico”; añadir una nueva Sección 1-A y enmendar las Secciones 12, 15, 17 y 18 de la Ley 73-2008, según enmendada, conocida como la “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”; enmendar la Sección 1, añadir las Secciones 1-A y 1-B, y enmendar la Sección 9 de la Ley 74-2010, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 2010”; enmendar los Artículos 2.2 y 2.17 de la Ley 83-2010, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Incentivos Económicos de Energía Verde de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 4 y 9 de la Ley 159-2011, según enmendada, conocida como la “Ley de Incentivos Contributivos para la Inversión en Facilidades de Reducción, Disposición y/o Tratamientos de Desperdicios Sólidos”; enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley 216-2011, según enmendada, conocida como la “Ley de Transición del Programa Impulso a la Vivienda”; enmendar los Artículos 3, 10, 12 y 13 de la Ley 20-2012, según enmendada, conocida como la “Ley para Fomentar la Exportación de Servicios”; enmendar los Artículos 3, 6 y 10 de la Ley 22-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico”; enmendar los Artículos 3.1, 4.1 y 4.8 de la Ley 1-2013, según enmendada, conocida como la “Ley de Empleos Ahora” y enmendar el Artículo 5 de la Ley 68-2013, según enmendada; establecer disposiciones particulares de vigencia respecto a algunos procedimientos y leyes; a los fines de integrar las leyes especiales que regulan los incentivos, créditos, exenciones, deducciones o beneficios de naturaleza contributiva y disponer mecanismos efectivos de fiscalización de dichas políticas y estatutos contributivos en aras de promover el desarrollo económico de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

5. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del senador Jorge A. Suárez Cáceres, una comunicación remitiendo el informe de viaje realizado durante los días del 3 al 7 de noviembre de 2015, en Santiago de Chile.
- b. De la señora Liza M. Estrada Figueroa, Administradora, Corporación del Fondo del Seguro del Estado, una comunicación sometiendo el informe trimestral de julio a septiembre de 2015, requerido en la Ley 66-2014.
- c. Del señor Manuel A. Torres Nieves, Contralor Electoral, Oficina del Contralor Electoral, una comunicación remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones correspondiente al Año Fiscal 2014-2015, según lo dispuesto en la Ley 136-2003, según enmendada.
- d. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, tres comunicaciones remitiendo los informes de auditoría núm. DA-16-08 sobre la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia; RF-16-01 sobre la Corporación para el Financiamiento Público de Puerto Rico; RF-16-02 sobre la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico; y TI-16-03 sobre la Oficina de Sistemas y Programación de la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico del Departamento de Educación.
- e. De la señora Marjorie Alvarez Reyes, Administradora de Gerencia y Presupuesto Interina, Comisión Industrial de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el informe trimestral de julio a septiembre de 2015, requerido en la Ley 66-2014.

6. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

7. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 1387

P. del S. 1416

P. de la C. 2593

8. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

9. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

10. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 6107

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Juan Alberto Laboy Daviu mejor conocido como “Albert”, a quien se le dedica la Octava Feria Cultural y Educativa de las Artes en el Barrio Bélgica de Ponce.”

Moción Núm. 6108

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Colegio San Antonio Abad de Humacao, en ocasión de la celebración del 65 aniversario de su fundación y reconocer su aportación al desarrollo educativo y a la formación social de nuestros jóvenes puertorriqueños.”

Moción Núm. 6109

Por el señor Nieves Pérez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca al señor Gerardo Sánchez Cardona por su exaltación como deportista en la Undécima Exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.”

Moción Núm. 6110

Por el señor Nieves Pérez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca al señor Pedro Serrano Negrón por su exaltación como deportista en la Undécima Exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.”

Moción Núm. 6111

Por el señor Nieves Pérez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca de forma póstuma al señor Artemio García López por su exaltación como deportista en la Undécima Exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.”

Moción Núm. 6112

Por el señor Nieves Pérez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca al Sr. Francisco Caballero Reyes por su exaltación como deportista en la Undécima Exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.”

Moción Núm. 6113

Por el señor Nieves Pérez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca de forma póstuma a la señora Juana Mojica Reyes por su exaltación como deportista en la Undécima Exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.”

Moción Núm. 6114

Por el señor Nieves Pérez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca al señor Luis Cartagena Cotto por su exaltación como deportista en la Undécima Exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.”

Moción Núm. 6115

Por el señor Nieves Pérez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca al señor Israel Ramos Díaz por su exaltación como deportista en la Undécima Exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.”

Moción Núm. 6116

Por el señor Nieves Pérez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca al señor Gonzalo León Suarez por su exaltación como deportista en la Undécima Exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.”

Moción Núm. 6117

Por el señor Nieves Pérez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca de forma póstuma al señor Prudencio Rosa Ramos por su exaltación como deportista en la Undécima Exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.”

Moción Núm. 6118

Por el señor Nieves Pérez:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconozca al señor Roberto Figueroa Pesante por su exaltación como deportista en la Undécima Exaltación al Salón de la Fama del Deporte de Aguas Buenas.”

Moción Núm. 6119

Por la señora López León:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al señor Francisco Bonet Rivera, en ocasión de haber sido seleccionado en el selecto grupo del “Top 40 under 40” edición 2015 del rotativo “Caribbean Business”, por su labor, dedicación y aportaciones al desarrollo económico de nuestro País, a través del impulso de la industria del Turismo Médico.”

Moción Núm. 6120

Por la señora López León:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al Honorable Alcalde Pedro J. García y al Pueblo de Hormigueros, con motivo de fomentar y apoyar la actividad comercial mediante la adquisición y venta de productos agrícolas producidos por nuestros agricultores puertorriqueños.”

Moción Núm. 6121

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje especial de felicitación a Mayra García Irizarry, dedicada madre, esposa y servidora pública con motivo de celebración en su cumpleaños número cincuenta.”

Moción Núm. 6122

Por la señora González López:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Cindy Cortés, por ser la primera mujer que dirige la organización local de la Cámara Junior Internacional (JCI) San Juan.”

Moción Núm. 6123

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Nelson Flores, en ocasión de celebrarse la edición número XXVII del “Festival Piel de Seda”.”

Moción Núm. 6124

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Edwin Román Rosado, en ocasión de celebrarse la edición número XXVII del “Festival Piel de Seda”.”

Moción Núm. 6125

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Luisett Concepción, en ocasión de celebrarse la edición número XXVII del “Festival Piel de Seda”.”

Moción Núm. 6126

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Odalys V. Rodríguez Méndez, en ocasión de celebrarse la edición número XXVII del “Festival Piel de Seda”.”

Moción Núm. 6127

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Marcos Antonio Mestre Vega, en ocasión de celebrarse la edición número XXVII del “Festival Piel de Seda”.”

Moción Núm. 6128

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Ricardo Oquendo Velázquez, en ocasión de celebrarse la edición número XXVII del “Festival Piel de Seda”.”

Moción Núm. 6129

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Wanda Villafañe, en ocasión de celebrarse la edición número XXVII del “Festival Piel de Seda”.”

Moción Núm. 6130

Por el señor Rivera Filomeno:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Rafael Vélez, en ocasión de celebrarse la edición número XXVII del “Festival Piel de Seda”.”

Moción Núm. 6131

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la relacionista pública, Wanda Nazario, por haber sido reconocida por la prestigiosa publicación de negocios Caribbean Business, como una de las jóvenes más destacadas de la comunidad de negocios en Puerto Rico en su publicación especial “40 under 40”.”

Moción Núm. 6132

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico exprese el más sentido pésame y las condolencias a Martín Jiménez Cubero, por motivo del fallecimiento de su madre.”

Moción Núm. 6133

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico exprese el más sentido pésame y las condolencias a José “Ricky” Rodríguez y demás familiares por motivo del fallecimiento de Mariely Rodríguez.”

Moción Núm. 6134

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico exprese el más sentido pésame y las condolencias a Hon. José Ángel Martínez y demás familiares por motivo del fallecimiento de Francisco Martínez López.”

ANEJO B
(MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

R. del S. 1310

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al joven pelotero Francisco Miguel Lindor, campo corto de los Indios de Cleveland, por haber hecho historia en el Béisbol de Grandes Ligas al obtener un honroso segundo lugar en la votación para Novato del Año de la Liga Americana del Béisbol de Grandes Ligas (MLB).”

R. del S. 1311

Por el señor Fas Alzamora:

“Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico[;] al cantante y compositor urbano René Pérez Joglar, por haber recibido el “Nobel Summit Peace Award”, por su activismo y compromiso social con las causas nobles, convirtiéndose en el primer latinoamericano en recibir el galardón que otorga la [~~XI~~]XV Cumbre Mundial Anual del Nobel de la Paz en Barcelona, España.”